ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLÁN VIEJO

DESIGNA COMISION PARA EVALUACION DE OFERTAS DEL ESTUDIO "DISEÑOS DE INGENIERIA DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AGUAS SERVIDAS, BARRIO EL BAJO, CHILLÁN VIEJO" ID 3671-60-LE09

DECRETO Nº 1118

Chillán Viejo, 12 JUN 2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

- El convenio Ad Referéndum de transferencia de recursos para financiar la ejecución de obras del "Protocolo de acuerdo contrato de Barrio" Barrio los bajsos de la comuna de Chillán Viejo, Programa Recuperación de Barrios, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío, con la Municipalidad de Chillán Viejo.

-Las Bases administrativas especiales, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes, preparados para la licitación.

- La apertura de licitación de fecha 12 de junio del 2009.

D E C R E T O :

1.- DESÍGNASE a los funcionarios que se señalan evaluar las ofertas de la adquisición 3671-60-LE09.

- Asesor de Planificación : Mauricio Ortiz Guiñez
- Constructor Civil : Ema Jiménez Parada

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/MOG/pchc.
Interesados (2), Secretaría Municipal, Control, Planificación, Of. Partes